



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

9.8 REGLAS DE PROCEDIMIENTOS

1. REQUISITOS DE PERMISO DE ACTIVIDADES TEMPORALES.

- Nota de inspección de salud por el tema de bioseguridad.
- Nota dirigida al Alcalde, firmada por el representante legal o propietario del negocio.
- Copia de cédula.
- Datos generales del propietario de la fiesta.
- Presentar visto bueno de autorización del representante de corregimiento con copia de cédula.
- Nota de compromiso expedido por la Policía Nacional.
- Si cumple con todos los requisitos se autoriza el permiso debidamente firmado por el Alcalde.
- Se finaliza el trámite con el pago correspondiente en el departamento de tesorería.
- Duración del trámite 8 días de anticipación de la actividad.

2. REQUISITOS PARA SOLICITUD DE GUIA DE GANADO:

- Datos del propietario
- Datos del conductor de transporte del ganado
- Cédula
- Cantidad de reses
- Generales del ganado (Razas, color, sexo)
- Matrícula del vehículo
- Generales del vehículo (Color, marca, modelo, año)

3. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE FERRETE:

- Copia de cédula del propietario
- Traer ferrete físico
- Firma del propietario
- Pago de inscripción de ferrete en Tesorería por un monto de catorce balboas (B/. 14.00).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

4. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESIDENCIAL

- Nombre completo del propietario de la vivienda
- Copia de cédula del propietario de la vivienda
- Dirección residencial preferiblemente presentar recibo de algún otro servicio.
- Impuesto mensual del mes al hacer el registro \$ 3.00

5. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS NUEVOS.

- Copia de Aviso de Operación firmado por el propietario.
- Copia de cédula del propietario
- Carne de salud verde y blanco (si se trata de manipulación de alimentos).

6. RETIRO DE PLACA VEHICULAR REQUISITOS

- Copia de Registro Vehicular
- Copia de revisado del año
- Copia de póliza de seguro vigente
- Copia de cédula del propietario
- En caso de que no sea propietario deberá traer:
Nota de autorización del propietario firmado y en original,
Copia de cédula de la persona quien retira y del propietario.

7. INSCRIPCIÓN DE UN VEHICULO NUEVO (AGENCIA)

- Copia de pre-revisado
- Copia de cédula o pasaporte del propietario (persona Natural) o del representante legal (persona jurídica)
- Copia de certificación aduanera debidamente sellada.
- Copia de boleta de pago de aduanas.
- Copia de póliza de seguro del auto.
- Tarjeta original de traspaso de la agencia hacia el propietario



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

(Comprador)

8. INSCRIPCION DE VEHICULOS TIPO REMOLQUES

- Copia de pre-revisado
- Medidas del remolque
- Fotos del remolque
- Factura de quien lo fabricó
- Copia de cédula del propietario
- Declaración Jurada.
- Todos los documentos deben estar vigente al momento del trámite.

9. TRASLADO DE VEHICULO DE MUNICIPIO DE LA PINTADA HACIA OTRO MUNICIPIO

- Copia del recibo de Pago de placa y Paz y Salvo.
- Copia de Registro Vehicular
- Copia de la cédula o pasaporte del propietario.
- Copia de revisado del año y póliza de seguro vigente.
- Formulario de Cambio de Municipio que entrega el municipio saliente.
- De no asistir el propietario del vehiculo :

El enviado debe traer carta notariada, en donde el propietario lo autoriza a realizar el trámite de cambio de municipio.

10. TRASLADO DE VEHICULO DE OTROS MUNICIPIO A MUNICIPIO DE LA PINTADA

- Certificación de cambio del municipio saliente (original, firmada y sellada)
- Certificación de inspección de la DIJ (Agencia de Aguadulce).
- Copia o pasaporte del propietario o representante legal.
- Copia de recibo de pago de placa.
- Copia de registro único vehicular



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

- Copia de revisado
- Copia de póliza de seguro vigente.

11. INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS RECONSTRUIDOS

- Certificación de inspección vehicular (DIJ)
- Copia de cédula del propietario
- Copia de revisado
- Copia de último recibo de pago
- Estar inscrito en el municipio de La Pintada anteriormente
- Certificación de taller donde fue reconstruido, original.

12. TRASPASO DE VEHICULO DE UNA PERSONA NATURAL A OTRA PERSONA NATURAL

Requisitos

- Registro único de Propiedad Vehicular original y una (1) copia debidamente endosado por el comprador y vendedor.
- Certificado de Inspección Vehicular del año vigente original y una (1) copia.
- Copias de cédula o pasaporte vigente del vendedor y comprador.
- Copia del revisado del año vigente.
- Realizan el traspaso en la ventanilla de tesorería municipal.

En ausencia del Vendedor y/o el comprador:

- Tarjeta de traspaso debidamente notariada. La tarjeta de traspaso debe estar firmada por ambos (en el renglón de traspaso).
- El comprador debe traer nota de autorización notariada.

Si el traspaso lo realiza un tercero, se debe presentar nota o carta de autorización del vendedor, debidamente notariada y copia de cédula o pasaporte de ambos (vendedor y el tramitador)

Persona Jurídica:

- Tarjeta de traspaso firmada por el Representante Legal de la compañía.
(La firma debe estar actualizada)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

- Carta de autorización en papel membrete de la compañía, y firmada por el representante legal.
- presentar original y copia de los documentos

13. TRASPASO POR JUICIO DE SUCESIÓN

- Oficio por Juicio de Sucesión.
- Copia de cedula del declarado según oficio.
- Copia de documentos del vehículos.

14. CAMBIO DE COLOR DE VEHÍCULOS

- Cuatro (4) fotos del vehiculo, izquierda, derecha, atrás y adelante del vehículo con el nuevo color.
- Certificación del taller autorizado, el cual hizo el cambio.
- Copia de cédula del propietario del taller.
- Copia de registro vehicular
- Copia de cédula del propietario.

15. INSCRIPCION DE HIPOTECA VEHICULAR

Requisitos

- Registro único de Propiedad Vehicular y Certificado de Inspección Vehicular del año.
- Tarjeta de traspaso debidamente notariada.
- La tarjeta debe estar firmada por el propietario y acreedor hipotecario del vehículo.
- Carta de Hipoteca original dirigida al Municipio de La Pintada.
- Carta de Hipoteca original dirigida a la ATTT.
- Copia de la tarjeta de traspaso.
- Copia de cédula del propietario.

Adicionar copia de la cédula o pasaporte vigente del acreedor hipotecario.

Persona jurídica: Tarjeta firmada por el Representante Legal con firmas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

Actualizadas.

16. RETIRO DE CIRCULACIÓN

Los Contribuyentes puedan sacar sus vehículos de circulación y del sistema para que no le siga generando y acumulando los impuestos Municipales.

Aplica para los vehículos que están inservibles, chatarra o cortados.

- Carta solicitando el retiro de circulación.
- Copia de último recibo de pago
- Certificación de la ATTT
- Estar paz y salvo en vehículos con el municipio
- Copia de registro vehicular
- Copia de revisado del año.

17. REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION:

- Nota solicitando el permiso de construcción donde se especifique el valor de la obra , firmada por el dueño o profesional responsable de la obra.
- Copia de cedula del dueño de la obra.
- Copia de cedula del representante legal de la empresa o constructor responsable de la obra.
- Planos completos para la obras que superen los b/. 10,000.00 (interés social).
- Título de propiedad del dueño de la obra, o derecho posesorio que sustente la tenencia de la tierra.
- Paz y salvo municipal.
- El costo de permiso de construcción seria de la siguiente manera:
Costo de permiso de construcción

Obra residencial de 1,000.00 a 5,000.00.....	B/. 10.00
Obra de 5.000.00 a 50.000.00.....	B/. 1%
Obra de 50,000.00 a 150,000.00.....	B/. 13%
Obra de 150.000.00 en adelante.....	B/. 1.5% a 2%



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

18. REQUISITOS PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CASO DE TRÁNSITO

- Original y copia de Cédula de las partes.
- Original y copia de Licencia de conducir de las partes.
- Original y copia del Registro Vehicular de las partes.
- Original y copia de Póliza de Seguro de las partes.